



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de diciembre, desde la página web de la Presidencia del Gobierno, se publicó una noticia relativa a la celebración del pleno del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI)¹.

«La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, ha presidido este lunes el pleno del Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI), un organismo interministerial del Gobierno de España que trabaja por una igualdad de género real y efectiva en el sistema científico, tecnológico e innovador español. Durante el encuentro, Morant ha reivindicado un modelo de “autoexigencia” dentro de los organismos públicos de investigación y de financiación para asegurar un

¹ <https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2021/Diciembre/La-ministra-Diana-Morant-reivindica-un-modelo-de-autoexigencia-en-los-organismos-publicos-de-IDI-para-acabar-con-las-barreras-de-genero.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cumplimiento “ejemplar” de los planes de igualdad y los protocolos frente al acoso sexual o por razones de sexo.

(...) “Desde que el Observatorio aprobó su programa de trabajo, ahora hace algo más de un año, hemos puesto en marcha diversas acciones. Por ejemplo, hemos publicado un estudio pionero en España sobre la situación de las jóvenes investigadoras de nuestro país; hemos lanzado la iniciativa ‘Científicas e Innovadoras’ que anualmente visibilizará a destacadas investigadoras e innovadoras y estamos ultimando el Real Decreto de creación del Distintivo de Igualdad de género en I+D+I, que permitirá reconocer la excelencia en igualdad en los centros de investigación”, ha detallado Morant, quien ha destacado, no obstante, que aún queda trabajo por hacer para acabar con las barreras de género en el sistema de ciencia e innovación».

«El OMCI es un órgano interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de los impactos sobre la situación de las mujeres en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación; fomentar la realización de políticas públicas y de actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se constituyó en enero de 2019, está regulado por Real Decreto 938/2020 de 27 de octubre y su fin último es avanzar hacia la igualdad de género en el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en sus dos vertientes, la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos y niveles; y la integración de la perspectiva de género en los proyectos de I+D+i».

Por todo ello, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta lo expuesto, ¿qué clase de actuaciones ha llevado a cabo el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación desde su creación en aras de "fomentar la realización de políticas públicas y de actuaciones de igualdad de género"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022.

Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

Francisco José Contreras Peláez
Diputado GPVOX

Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX

Julio Utrilla Cano
Diputado GPVOX

Pedro Fernández Hernández
Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX